

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPER

Evaluación forense de la peligrosidad: Una aproximación a las prácticas profesionales en Latinoamérica

Forensic assessment of dangerousness: An approach to professional practices in Latin America

Karin Arbach^{1,2}, Ariana Bondaruk², Sofía Carubelli², María Florencia Palma Vegar², Jay P. Singh³



Cómo citar Citation

Arbach, K., Bondaruk, A., Carubelli, S., Palma Vegar, M. F., & Singh, J. P. (2017). Evaluación forense de la peligrosidad: Una aproximación a las prácticas profesionales en Latinoamérica. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9, doi: 10.5872/psiencia/9.1.23

Recibido Received

25 / 3 / 2016

Aceptado Accepted

13 / 7 / 2016

Copyright

© 2017 Arbach

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia Creative Commons [BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/), lo que permite compartirlo o adaptarlo, sin fines comerciales, con indicación del autor y la fuente original.

This is an open access article under Creative Commons [BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) license, which allows sharing or adapting it in any medium, without commercial purposes, giving credit to original author and source.

¹Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Argentina, ²Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, ³Global Institute of Forensic Research, Great Falls, Department of Psychiatry, University of Pennsylvania, Philadelphia, USA, Molde University College, Molde, Norway

karinarbach@psyche.unc.edu.ar

Resumen

Antecedentes: Los psicólogos de Latinoamérica están subrepresentados en la literatura científica sobre las prácticas profesionales en evaluación forense. **Objetivos:** Este estudio presenta los resultados de una encuesta sobre las teorías y las técnicas que utilizan los psicólogos de Argentina y Latinoamérica en la valoración forense de peligrosidad. **Materiales y métodos:** Se administró una encuesta con preguntas abiertas y cerradas en formato papel y en internet. **Resultados:** En el entendimiento de la peligrosidad las concepciones clínicas conviven con las teorías de base empírica, y en las prácticas de valoración de este atributo el uso de técnicas proyectivas predomina sobre el uso de instrumentos específicos para la valoración del riesgo de violencia. Más profesionales de Argentina dijeron utilizar estas técnicas, y un mayor grado académico se asoció a un mayor uso de teorías de base empírica. **Conclusiones:** Las prácticas profesionales de Latinoamérica parecen estar sujetas a una paulatina incorporación de instrumentos que estructuran los procesos de valoración del riesgo de violencia. Este cambio tiene importantes repercusiones en el entendimiento teórico y en la gestión efectiva de la conducta violenta. Aun queda por explorar en qué medida los estudios empíricos con muestras locales y el diseño de instrumentos que contemplen las particularidades culturales beneficiarían la toma de decisiones profesionales en esta región. Las implicancias de estos aportes son discutidos a la luz del estado de la cuestión en otras regiones del mundo.

Palabras clave

Psicología Forense, peligrosidad, violencia, evaluación del riesgo

Abstract

Background: Psychologists from Latin America are underrepresented in the scientific literature on professional practices in forensic assessment. **Objectives:** This study presents the results of a survey on the theories and techniques used by psychologists in Argentina and Latin America in the forensic assessment of dangerousness. **Materials and methods:** A questionnaire was administered with open and closed questions on paper and on the Internet. **Results:** In the understanding of dangerousness, clinical perspectives coexist with empirical theories. Furthermore, the use of projective techniques to the assessment of this attribute predominates over the use of specific violence risk assessment tools. More professionals in Argentina reported using these techniques, and a higher academic degree was associated with a greater use of empirical theories. **Conclusions:** The professional practices in Latin America seem to be undergoing a gradual incorporation of instruments that structure the processes of violence risk assessment. This change has important repercussions on the theoretical understanding and effective management of violent behavior. It remains to be explored to what extent empirical studies with local samples and the design of instruments that take into account cultural particularities would benefit professional decision making in this region. The implications of these contributions are discussed in light of the state of the art in other regions of the world.

Keywords

Forensic Psychology, Dangerousness, Violence, Risk Assessment

Introducción

Para explicar el comportamiento violento históricamente se ha recurrido al concepto la peligrosidad y al juicio clínico como estrategia por excelencia para su diagnóstico (Andrés-Pueyo & Arbach, 2014). La valoración o diagnóstico de la peligrosidad es esencialmente una estimación que realiza un experto sobre la presencia o ausencia de dicho atributo en base a su formación, experiencia y pericia. La demanda de realizar evaluaciones de peligrosidad recayó en los profesionales de la salud mental mucho antes de que se tuviera un conocimiento empíricamente informado sobre los factores de riesgo de la conducta violenta (Norko & Baranoski, 2005). Así, los expertos recurrieron a su juicio clínico para cumplir la tarea. A pesar del reconocimiento que ha logrado en el ámbito jurídico, los problemas y sesgos del juicio clínico han sido descritos en numerosas ocasiones (Borum, 1996; Godoy, 1996). Su impacto en las evaluaciones forenses es una novedosa área de estudio (Iudici, Salvini, Faccio, & Castelnuovo, 2015). Como alternativa al juicio clínico en las últimas décadas se ha registrado una creciente disponibilidad de instrumentos que estructuran la valoración del riesgo de violencia y mejoran la eficacia pronóstica de las valoraciones no estructuradas (Ægisdóttir et al., 2006; Heilbrun, 2009; Maden, 2005).

En las últimas dos décadas se han llevado a cabo encuestas para conocer el grado de uso y aceptación de las herramientas de evaluación estructurada entre los profesionales de la salud mental (Archer, Buffington-Vollum, Stredny, & Handel, 2006; Borum & Grisso, 1995; Hurducas, Singh, de Ruitter, & Petrila, 2014). Una reciente encuesta por internet a 434 expertos en psicología y psiquiatría forenses, con título doctoral y miembros de diversas asociaciones profesionales de Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Europa, encontró que el 74,2% de los encuestados manifestó emplear herramientas estructuradas para guiar su juicio profesional en las evaluaciones (Neal & Grisso, 2014a).

En otro estudio, 2.135 psicólogos, psiquiatras y enfermeros que desempeñan su tarea en el contexto forense de 44 países respondieron una encuesta en internet relacionada a sus prácticas habituales en evaluación del riesgo de violencia. Esta es la primera encuesta que recoge datos de profesionales de los cinco continentes. En promedio, los encuestados habían utilizado instrumentos de evaluación del riesgo de violencia en más de la mitad de las evaluaciones que habían realizado en los últimos 12 meses. Entre los profesionales de Sudamérica esta proporción fue significativamente menor (Singh et al., 2014), con excepción de Argentina y Chile donde los 46 encuestados manifestaron emplear estos instrumentos en la mayoría de sus evaluaciones (Singh, Condemarin, & Folino, 2013). Probablemente el hallazgo en estos países se deba a la presencia de un equipo de investigación en Argentina que ha trabajado en esta temática a lo largo de las últimas dos décadas (Folino, 2015). No obstante, algunos afirman que el uso de instrumentos estructurados parece aun no haberse consolidado en la región (Goldstein, Houck, & Folino, 2015). Esto sería consecuencia de la histórica escisión en estos países entre la disponibilidad de aportes provenientes de la actividad científica y su utilización en la práctica de la psicología forense (Singh et al., 2013, p. 284). También podría explicarse porque tradicionalmente la Psicología en Argentina se ha caracterizado por su predominante orientación psicoanalítica, con especial énfasis en la práctica clínica (Klappenbach, 2003) y el uso de pruebas psicodiagnósticas basadas en los conceptos fundamentales de la teoría.

En el contexto de habla hispana, España ha sido la excepción pues desde hace casi tres décadas grupos de investigación en distintas regiones del país se encargan de la adaptación, validación y difusión de estas herramientas, a la vez que las administraciones regionales y nacionales de justicia las implementan como prácticas normativas entre sus profesionales (Andrés-Pueyo & Echeburúa, 2010; Echeburúa et al.,

2013). Los resultados de la encuesta internacional en España fueron similares a los resultados globales: el HCR-20 y las escalas de psicopatía de Hare fueron los instrumentos que los profesionales reportaron utilizar con mayor frecuencia (Arbach-Lucioni et al., 2015).

Dado que la encuesta internacional recogía información mediante preguntas cerradas referidas a instrumentos específicos de valoración estructurada del riesgo, existen dos interrogantes principales que orientan este trabajo, uno sobre las teorías que guían la práctica de los profesionales forenses al realizar sus valoraciones de peligrosidad y otro relativo a las técnicas empleadas en esta tarea y su relación con las teorías de base. Dado que en Latinoamérica se mantiene la tradición clínica en las prácticas forenses, en este trabajo se ha optado por mantener el término de peligrosidad que resulta común y familiar a los profesionales. Así, el presente estudio explora en un grupo de psicólogos forenses de 12 países de Latinoamérica las herramientas teóricas y técnicas que utilizan para realizar las evaluaciones de peligrosidad. Es un objetivo adicional la comparación de las prácticas de evaluación entre profesionales de Argentina y del resto de Latinoamérica, dada la mayor productividad empírica en temas de evaluación del riesgo en ese país.

Método

Diseño

Se llevó a cabo un estudio con un diseño descriptivo transversal mediante encuestas y un muestreo no probabilístico de tipo intencional (Montero & León, 2007).

Participantes

Los participantes fueron psicólogos que ejercen su práctica profesional en contextos forenses públicos o privados de Argentina ($n= 44$) y Latinoamérica ($n= 27$). Específicamente, respondieron la encuesta profesionales de Perú (7), Colombia (4), Chile (1), México (2), Panamá (4), Brasil (3), Ecuador (1), Bolivia (2), Uruguay (1), El Salvador (1) y Venezuela (1).

Procedimiento

Se diseñó una encuesta para la recogida de datos que fue administrada en dos formatos: en papel para los participantes residentes en la ciudad de Córdoba (Argentina) ($n= 23$) y en internet para los participantes ubicados en el resto de Argentina y Latinoamérica ($n= 48$). Estos dos formatos buscaban equilibrar las ventajas y desventajas que se han identificado en estudio previos que indican que mientras que las encuestas en lápiz y papel presentan una mayor tasa de respuesta pero alcanzan a menos personas, las encuestas por internet presentan una menor tasa de respuesta pero alcanzan a un mayor número de personas (Fricker & Schonlau, 2002). Los participantes fueron informados sobre los objetivos y alcance de la investigación, y sobre el carácter voluntario, anónimo y confidencial de su participación y el trato discrecional que se daría a los datos para responder exclusivamente a los objetivos del estudio. La recogida de datos se realizó durante el mes de octubre de 2014. Para la administración en lápiz y papel se contactó directamente a los profesionales que trabajaban en los equipos técnicos forenses del ámbito público y se entregó la encuesta en papel junto con un sobre que debían entregar cerrado con la encuesta completada dentro. Este sobre era retirado al cabo de una semana. La tasa de respuesta fue del 51%, una proporción menor a la esperada que puede deberse a muchos motivos, entre ellos lo inusual de responder encuestas sobre la propia práctica profesional, la desconfianza al brindar información de esta naturaleza o la falta de motivación. La

encuesta en internet fue diseñada y administrada a través de la aplicación libre Formulario de Google Drive siguiendo los postulados de Don Dillman. Este método permite acceder a un amplio número de personas con bajo costo, dando al entrevistado tiempo para reflexionar a la vez que se minimizan los sesgos de influencia y se facilita la expresión de respuestas más sinceras (Díaz de Rada, 2012; Dillman et al., 2009). La personalización de mensajes permite captar la atención de los individuos y los recordatorios periódicos realizados una vez por semana durante un mes incrementan la tasa de respuesta debido a que los individuos responden para dejar de ser advertidos (Sánchez Fernández, Muñoz Leiva, & Montoro Rios, 2009).

Para el envío de la encuesta por internet se identificaron 60 instituciones, entre ellas había asociaciones de psicología jurídico-forense (por ej. Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense, Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense), colegios profesionales de Psicología de Argentina y Latinoamérica y revistas relacionadas a la temática (por ej. Revista Forense Latina, Revista Costarricense de Psicología). Se envió un correo electrónico a cada institución con mensajes personalizados invitando a difundir la encuesta entre sus miembros o a facilitar un listado de correos. Aquellos que aceptaron participar recibieron el primer viernes de octubre un mail con el enlace a la encuesta. Los tres viernes sucesivos del mes se enviaron correos electrónicos recordatorios. Se obtuvieron 48 respuestas a lo largo de las cuatro semanas. No fue posible conocer la tasa de respuestas debido a no poder establecer cuántas personas tuvieron acceso al enlace. Finalizado el mes de octubre se dio por concluida la recogida de datos, tanto de manera personal como en internet y se procedió a deshabilitar la plataforma on-line.

Instrumentos

La encuesta quedó compuesta por 16 preguntas con distintos formatos: abiertas (6), cerradas con formato de respuesta dicotómica (3), cerradas con formato de respuesta politómica (6) y mixta (1) (ver anexo). Las preguntas se formularon en torno a cuatro temas: *características sociodemográficas* (sexo, edad), *formación académica* (por ej. universidad de obtención de título de grado, año y tipo de la última formación recibida), *práctica profesional* (por ej. años de ejercicio profesional, ámbito de ejercicio profesional, número de valoraciones de peligrosidad, finalidad de las valoraciones de peligrosidad, teorías utilizadas, técnicas empleadas y frecuencia de uso) y finalmente *utilidad percibida* de la propia práctica profesional. Se optó por un mayor número de preguntas abiertas para obtener una gran cantidad de información sin inducir las respuestas hacia un tipo de teorías y técnicas. De este modo se solventaba la limitación de la encuesta internacional que preguntaba directamente sobre un tipo específico de técnicas.

Análisis de datos

Las respuestas abiertas fueron categorizadas utilizando el tema como unidad de registro, es decir que fueron categorizadas atendiendo a su correspondencia estructural y semántica con las definiciones conceptuales de las categorías previamente determinadas (Porta & Silva, 2003). Las categorías no fueron excluyentes pues se encontró en una misma respuesta datos que resultaron codificables en categorías distintas. A su vez, se conformó la categoría "respuesta inadecuada" para abarcar los contenidos no clasificables ya sea por falta de precisión o por no responder a la pregunta realizada. Las respuestas categorizadas fueron ingresadas en una matriz de datos junto con las respuestas de las preguntas cerradas y analizadas mediante el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales SPSS versión 19 (IBM Corp., 2010).

Los datos fueron analizados descriptivamente y ordenados en tablas de contingencia para obtener una caracterización de los grupos y compararlos en las variables analizadas. Se calcularon los índices chi-cuadrado (χ^2) para comprobar la independencia de frecuencias entre pares de variables categóricas y el nivel de significación estadística se estableció en un valor de $\alpha = 0.05$. Mediante este estadístico es posible contrastar la hipótesis de que las variables son independientes frente a la hipótesis alternativa de que una variable se distribuye de modo diferente para diversos niveles de la otra (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006). En las tablas de contingencia con casilleros cuyas frecuencias eran menores a 5 se empleó el test exacto de Fisher (Freeman & Julious, 2007).

Resultados

Características de los participantes

Los grupos no presentaron diferencias estadísticamente significativas en la distribución por sexos y edad (tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de los participantes

	Argentina ^a f (%)	Latinoamérica ^b f (%)
Sexo (mujer)	28 (64,0)	15 (56,0)
Edad		
< 30 años	3 (6,8)	2 (7,4)
31 a 40 años	21 (47,7)	8 (29,6)
41 a 50 años	8 (18,2)	9 (33,3)
> 51 años	12 (27,3)	8 (29,6)

Nota. ^a n = 44; ^b n = 27

Formación académica

Los grupos no se diferenciaron en años de ejercicio profesional, aunque en Argentina hubo una proporción mayor de profesionales noveles (41% vs 22%) (tabla 2).

Aunque fue un criterio de inclusión ejercer la psicología forense hubo una proporción de casos, similar entre grupos, que indicaron no haber recibido una formación específica en psicología forense (11,36% en Argentina y 18,52% en LA). En Argentina una mayor proporción de casos recibió formación específica en la carrera de grado, $\chi^2(1, n = 61) = 9,53, \varphi = .40, p < .01$, mientras que en LA fueron más los profesionales formados mediante maestrías, $\chi^2(1, n = 61) = 3,83, \varphi = .25, p < .05$. También estos últimos reportaron con mayor frecuencia asistir a congresos, $\chi^2(1, n = 61) = 6,21, \varphi = .32, p < .05$. Se exploraron otras modalidades de formación y se encontró que no hubo diferencias entre grupos en el cursado de postgrados o cursos de especialización. Tampoco resultó estadísticamente significativa la diferencia en la distribución de personas con título doctoral, aunque la proporción fue mayor en LA. Algo similar ocurrió con la variable sobre la actualización profesional pues, aunque no hubo diferencias significativas entre los profesionales de Argentina y de LA, en los primeros hubo una mayor proporción de

psicólogos que su última actualización profesional la habían recibido hacía más de cinco años.

Tabla 2. *Características profesionales de los participantes*

	Argentina f (%)	Latinoamérica f (%)
Años de ejercicio profesional		
< 5 años	18 (40,9)	6 (22,2)
6-10 años	6 (13,6)	7 (25,9)
11-20 años	11(25,0)	8 (29,6)
> 20 años	9 (20,5)	6 (21,1)
Ámbito público de ejercicio profesional	36 (81,8)	21 (77,8)
¿Recibió formación específica?		
Si	39 (88,6)	22 (81,5)
Asignatura de grado**	21 (53,8)	3 (13,6)
Cursos de extensión universitaria	19 (48,7)	6 (27,3)
Cursos de posgrados	29 (74,4)	16 (72,7)
Maestría*	7 (17,9)	9 (40,9)
Doctorado	1 (2,6)	3 (13,6)
Congresos*	12 (30,8)	14 (63,6)
Año de la última formación		
Antes de 2010	6 (23,0)	2 (9,0)
Después de 2010	20 (77,0)	20 (91,0)

Nota: * $p < .05$; ** $p < .01$

Prácticas profesionales en evaluación de la peligrosidad

Una mayor proporción de profesionales de Argentina informó que realiza valoraciones de peligrosidad en respuesta a demandas de terceros (un juez, en la mayoría de los casos), $\chi^2(1, n= 71)= 6,73, \phi = - .31, p < .01$ (tabla 3). También informaron realizarlas con mayor frecuencia (la variable se dicotomizó en más y menos de 10 valoraciones en el último año) comparados con los profesionales de LA, $\chi^2(1, n= 45)= 14,7, \phi = ,57; p < .001$. La finalidad de estas valoraciones fue similar entre los grupos, principalmente relacionada a la toma de decisiones con respecto al agresor y, en segundo lugar, con respecto a la víctima.

Tabla 3. *Prácticas profesionales de valoración de la peligrosidad*

	Argentina f (%)	Latinoamérica f (%)
Realiza valoraciones de peligrosidad*	33 (75,0)	12 (44,4)
Cantidad de valoraciones de peligrosidad (últ. 12 meses)		
Menos de 5	5 (15,2)	7 (58,3)
Entre 5 y 10	0 (0,0)	2 (16,7)
Entre 10 y 20	3 (9,1)	1 (8,3)
Más de 20**	25 (75,8)	2 (16,7)
Finalidad de las valoraciones de peligrosidad		
Decisiones respecto al agresor	27 (84,4)	11 (91,7)
Decisiones respecto a la víctima	11 (34,4)	1 (8,3)
Revinculación familiar	2 (6,3)	0 (0,0)
Otros	2 (6,3)	0 (0,0)

Nota: * $p < .01$; ** $p < .001$

La tabla 4 muestra las teorías y técnicas empleadas por los profesionales, así como las fuentes de datos empleadas para realizar las valoraciones. Las teorías reportadas fueron principalmente de naturaleza psicoanalítica (27%) y psiquiátrica (27%) en Argentina, y psicoanalítica (18%) y basada en la evidencia (18%) en LA (tabla 4). Estas diferencias no resultaron significativas entre los grupos aunque sugieren que en LA una formación de mayor grado académico, como es la maestría, acerca a los profesionales a teorías formuladas en base a los hallazgos de la literatura de investigación reciente. De hecho, mientras que el 50% de aquellos con un grado de maestría indicaron basar sus evaluaciones en la psicología criminal de base empírica, sólo el 3% de aquellos sin maestría lo indicaron, $\chi^2(1, n=39) = 12,4, p < ,001$, esta diferencia no se registró para el resto de las teorías.

El 37% de los profesionales de Argentina y el 46% de los profesionales de LA dieron, al menos, una respuesta inadecuada en relación a las teorías que fundamentaban su práctica. Las respuestas fueron clasificadas como inadecuadas en esta variable cuando en vez de mencionar teorías específicas daban información altamente inespecífica (por ej. "Principalmente por las teorías criminológicas que acuñan el término de la peligrosidad", "Control de impulsos, rasgos de psicopatía, historial") o cuando daban el nombre de técnicas ("escala de psicopatía PCL-R", "HCR-20").

Aunque una mayor proporción de profesionales de Argentina reportó utilizar instrumentos específicos para la valoración de la peligrosidad (84,4% vs 53,8%), la diferencia no fue estadísticamente significativa. Tampoco lo fue la frecuencia de uso reportada entre los grupos. En términos generales, las técnicas que los profesionales emplean para la valoración de la peligrosidad son similares en ambos grupos y entre ellas priman las técnicas proyectivas, seguidas por las guías de evaluación estructurada

del riesgo de violencia en Argentina y por las técnicas psicométricas en LA. Se clasificaron como inadecuadas las respuestas inespecíficas (por ej. "Diversos test, depende el caso", "Un manual que realicé en base a mis lecturas") y aquellas que no hacían referencia a técnicas de evaluación (por ej. "Guía de intervención multidisciplinaria").

La cantidad de fuentes consultadas para completar las valoraciones no varía entre grupos y la mayoría de profesionales usa entre dos ($n=12$, 41%) y tres ($n=10$, 34%). En relación a la fuentes de datos empleadas la única diferencia significativa se registró en los registros judiciales, $\chi^2(1, n=39)=6,71$, $\phi=-.42$, $p<.05$, puesto que en Argentina se reportó mayor uso de éstos.

Tabla 4. *Teorías y prácticas en la valoración de peligrosidad*

	Argentina f (%)	Latinoamérica f (%)
Teorías		
Psicoanálisis	8 (26,7)	2 (18,2)
Psiquiátricas/Psicopatológicas	8 (26,7)	1 (9,1)
Psicología criminal de base empírica	4 (13,3)	2 (18,2)
Otros	2 (6,7)	1 (9,1)
Respuesta inadecuada	11 (36,7)	5 (45,5)
Fuentes de datos		
Registros judiciales*	24 (82,8)	4 (40,0)
Registros clínicos	12 (41,4)	3 (30,0)
Entrevista personal	23 (79,3)	5 (50,0)
Otros	3 (10,3)	2 (20,0)
Respuesta inadecuada	5 (17,2)	5 (50,0)
Cantidad de fuentes de datos consultadas		
Una	0,0 (0,0)	1 (10,0)
Dos	13 (44,8)	4 (40,0)
Tres	11 (37,9)	1 (10,0)
Cuatro	1 (3,4)	1 (10,0)
Uso de instrumentos específicos de evaluación		
Si ($n=35$)	27 (84,4)	7 (54,0)
Guías estructuradas de ERV*	10 (37,0)	2 (25,0)
Técnicas proyectivas	14 (51,9)	4 (50,0)
Técnicas psicométricas	4 (14,8)	3 (37,5)
Respuesta inadecuada	5 (18,5)	3 (37,5)

Nota: * $p<.01$; ** $p<.001$

En una pregunta relacionada a las dificultades o limitaciones que encontraban los profesionales en la valoración de la peligrosidad fue notable que entre el 92% y el 100% de los respondientes ($n= 35$) indicaron no percibir dificultades en esta tarea. En relación a la utilidad percibida de sus informes sobre peligrosidad, entre el 75% y el 98% de los respondientes ($n= 45$) manifestaron percibirlas bastante o muy útiles en la toma de decisiones judiciales. No se registraron diferencias entre los grupos en estas respuestas.

Discusión

Los psicólogos de Latinoamérica han estado subrepresentados en la literatura científica internacional relacionada a las prácticas en la valoración forense del riesgo de violencia (Singh et al., 2014). La encuesta internacional es el único estudio que registra datos en esta región. Exploraba las prácticas habituales en evaluación del riesgo de violencia mediante preguntas cerradas en las que se proponían una serie de técnicas que, ya sea por su origen anglosajón o por su base en la psicología basada en la evidencia, son poco empleadas en el ámbito forense regional (Goldstein et al., 2015; Singh et al., 2013). Por lo tanto, el presente estudio estuvo orientado a explorar las prácticas habituales en evaluación de la peligrosidad mediante preguntas abiertas que permitieran recoger gran cantidad de información y minimizaran los sesgos. Psicólogos forenses de 12 países de habla hispana respondieron la encuesta presencialmente o por internet y se compararon los resultados entre Argentina y Latinoamérica (Folino, 2015).

En su mayoría, los participantes contaban con un título de grado, eran miembros de asociaciones profesionales, trabajaban en el ámbito público y se encontraban en la fase media de su carrera. A diferencia de otras encuestas con una mayoría de participantes con doctorado (Archer et al., 2006; Neal & Grisso, 2014a) en este estudio el nivel académico más frecuente de los participantes era la licenciatura. Esto sugiere que en el ámbito forense de la región la principal formación para el desempeño de la tarea se adquiere a nivel del grado y es complementada con estudios de postgrado que en pocos casos alcanzan un nivel de maestría o de doctorado. Este hecho resultó más evidente en el caso de Argentina.

Algunos expertos afirman que en esta región primero se llevó a cabo la aplicación profesional de la psicología forense y posteriormente se definió la estructura teórica (García-López, Jiménez-González, Varela, Maffioletti, & Díaz-Colorado, 2014, p. 21). Esto puede haber tenido diversas consecuencias en las prácticas, entre ellas la adopción en el contexto forense de métodos y técnicas clínicos prescindiendo de los necesarios estudios para la adaptación y prueba de los instrumentos (Echeburúa, Muñoz, & Loinaz, 2011). En este estudio observamos que, aunque las técnicas proyectivas no son instrumentos específicos para la valoración del riesgo de violencia, se utilizan a tal fin. Incluso en ambas muestras predominó el uso de técnicas proyectivas en comparación con las técnicas psicométricas y las guías estructuradas de ERV. La predominancia del uso de pruebas no estructuradas coincide con una investigación de Estados Unidos que una década atrás puso en evidencia la marcada persistencia y popularidad de los métodos de evaluación clínica en el ámbito forense (Archer et al., 2006).

Las teorías psicodinámicas fueron el marco de referencia preponderante entre los profesionales de toda la región y se asociaron principalmente al uso de técnicas proyectivas. Desde esta perspectiva la conducta violenta se entiende como un síntoma o como un rasgo que establece en el individuo una potencialidad estable en el sujeto e independiente del contexto (Andrés-Pueyo & Arbach, 2014). De hecho, aquellos que indicaron basarse en teorías de naturaleza psicodinámica, indicaron con mayor frecuencia utilizar técnicas proyectivas comparados con aquellos que no se basaban en estas teorías. El debate en torno al uso de pruebas proyectivas en la evaluación forense está planteado desde hace aproximadamente dos décadas (Lilienfeld, Wood, & Garb,

2000). Mientras que para algunos expertos resultan inaceptables ante la falta de un sólido contraste empírico de su validez y fiabilidad (Archer et al., 2006; Lally, 2003), algunas evidencias indican que su uso sería útil en el contexto forense (Board of Trustees of the Society for Personality Assessment, 2005).

Las prácticas mayoritarias aquí identificadas contrastan con la evidencia sobre la naturaleza multifactorial de la violencia y el carácter dinámico y dependiente del contexto del riesgo (Buchanan, 1999; Norko & Baranoski, 2005). Dicha evidencia surge del abundante conocimiento que existe sobre los factores asociados al riesgo de violencia (Andrews & Bonta, 2010; Murray & Farrington, 2010) que ha resultado en el diseño de instrumentos específicos para valorar este riesgo (Webster, Douglas, Eaves, & Hart, 1997). En este sentido, aquellos participantes que indicaron apoyarse en teorías basadas en la evidencia tendieron a emplear con mayor frecuencia las guías estructuradas de valoración del riesgo de violencia comparados con quienes no se basaban en estas teorías. En este aspecto no se pudieron establecer comparaciones entre Argentina y Latinoamérica por el escaso número de casos en cada grupo.

Un cuarto de los participantes dijo no utilizar instrumentos en sus valoraciones. Aunque algunos consideran que las valoraciones derivadas del juicio clínico no estructurado permiten, gracias a la experiencia e intuición clínica del profesional, generar intervenciones y acciones para minimizar el riesgo de violencia en casos individuales (Esbec-Rodríguez, 2003), la evidencia metanalítica ha demostrado que el uso de herramientas para estructurar la evaluación mejora la precisión de los pronósticos clínicos (Ægisdóttir et al., 2006) y reduce los sesgos de los métodos clínicos (Borum, 1996; Neal & Grisso, 2014b). Actualmente también hay suficiente evidencia que apoya la importancia de los métodos estructurados de evaluación del riesgo de violencia para una adecuada gestión de los casos (Heilbrun, 2009; Webster, Haque, & Hucker, 2014).

En las evaluaciones forenses se alienta y se recomienda el uso de fuentes de datos y técnicas diversas para la recogida de información (American Psychological Association, 2013; Echeburúa et al., 2011), así como la selección de los instrumentos en función del caso particular, es decir adecuando el instrumento a lo que el profesional pretende medir y no viceversa (Neal & Grisso, 2014a). Al categorizar las respuestas abiertas se observó que, en general, cada profesional indicaba emplear más de una herramienta en sus valoraciones y que en ocasiones se combinaban técnicas estructuradas con técnicas no estructuradas. A la vez, es esencial para la práctica mantener una coherencia entre el marco teórico de referencia y las técnicas empleadas en la práctica. Según Echeburúa et al. (2001) se deben conocer las teorías que soportan los instrumentos de evaluación para obtener un peritaje objetivo y fiable, ya que cada prueba tiene un constructo teórico en el cual basa su medición. La base teórica de las técnicas proyectivas y de las técnicas estructuradas de evaluación del riesgo difieren y por lo tanto queda conocer de qué manera se interpretan los resultados cuando estos resultan contradictorios.

Limitaciones

Algunas limitaciones de este estudio deben ser atendidas al interpretar los resultados. En primer lugar, el tamaño reducido de la muestra limita el poder estadístico de los datos y no sería posible generalizarlos más allá de esta muestra. El uso de una encuesta por internet puede haber sesgado los datos pues en esta región el acceso a internet es más limitado comparado con las regiones de mayor desarrollo donde se han llevado a cabo la mayoría de estudios previos (International Union Telecommunication, 2015). Así pueden haber respondido la encuesta personas residentes en zonas urbanas con mayor acceso a contenidos actualizados. Por otra parte, un muestreo probabilístico que limitara este sesgo no fue posible por la falta de registros nacionales y regionales completos de expertos forenses.

La elección de esta metodología puede haber impactado en los hallazgos tanto en un sentido positivo, como negativo. Aunque se logró una alta tasa de respuesta en la encuesta en lápiz y papel, no se pudo conocer la tasa de respuesta en la encuesta por internet. La falta de acceso directo a la lista de distribución de las asociaciones profesionales limitó la posibilidad de difusión de la encuesta. No obstante, la muestra que alcanzó este trabajo permite una primera aproximación al conocimiento de las herramientas teóricas y técnicas utilizadas actualmente para las valoraciones de peligrosidad por parte de psicólogos forenses de esta región.

Conclusiones

La psicología forense en Latinoamérica ha surgido y se ha mantenido estrechamente vinculada a la práctica profesional. Tradicionalmente las teorías que promueven un entendimiento clínico y psicopatológico de la peligrosidad y las técnicas clínicas o no estructuradas han sido las preferibles en los procesos de valoración de la peligrosidad. En la actualidad este panorama parece estar cambiando con la paulatina incorporación de herramientas que estructuran los procesos de evaluación y que se han construido en base a los hallazgos de la investigación científica. El incremento de estudios instrumentales con muestras locales, el diseño de instrumentos que contemplen las particularidades de la población y la incorporación de los nuevos conocimientos teóricos y técnicos en la formación académica serán factores facilitadores de este cambio. Dichas actividades plantean áreas prometedoras para el desarrollo regional de la disciplina. Siguiendo la tendencia de otros países es esperable que también en esta región los responsables institucionales requieran la incorporación en la práctica profesional forense de procesos estructurados basados en la evidencia y los investigadores deberán estar atentos para asistirlos en esta tarea.

Referencias

- Ægisdóttir, S., White, M. J., Spengler, P. M., Maugherman, A. S., Anderson, L. A., Cook, R. S., ... Walker, B. S. (2006). The meta-analysis of clinical judgment project: Fifty-six years of accumulated research on clinical versus statistical prediction. *Counseling Psychologist, 34*, 341–382.
- American Psychological Association. (2013). Specialty Guidelines for Forensic Psychology, *68*, 7–19.
- Andrés-Pueyo, A., & Arbach, K. (2014). Peligrosidad y valoración del riesgo de violencia en contextos forenses. En E. García-López (Ed.), *Psicopatología Forense: Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia* (pp. 505–525). México DF: Manual Moderno.
- Andrés-Pueyo, A., & Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: Instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema, 22*, 403–409.
- Andrews, D., & Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5th ed.). New Providence, NJ: Lexis Nexis.
- Arbach-Lucioni, K., Desmarais, S. L., Hurducas, C., Condemarin, C., Dean, K., Doyle, M., ... Singh, J. P. (2015). La práctica de la evaluación del riesgo de violencia en España. *Revista de la Facultad de Medicina, 63*, 357–366.
- Archer, R. P., Buffington-Vollum, J. K., Stredny, R. V., & Handel, R. W. (2006). A survey of psychological test use patterns among forensic psychologists. *Journal of Personality Assessment, 87*, 84–94.

- Board of Trustees of the Society for Personality Assessment. (2005). The status of the Rorschach in clinical and forensic practice: an official statement by the Board of Trustees of the Society for Personality Assessment. *Journal of Personality Assessment, 85*, 219–237.
- Borum, R. (1996). Improving the clinical practice of violence risk assessment. Technology, guidelines, and training. *The American Psychologist, 51*, 945–56.
- Borum, R., & Grisso, T. (1995). Psychological test use in criminal forensic evaluations. *Professional Psychology: Research & Practice, 26*, 465–473.
- Buchanan, A. (1999). Risk and dangerousness. *Psychological Medicine, 29*, 465–473.
- Díaz de Rada, V. (2012). Ventajas e inconvenientes de la encuesta por internet. *Papers, 97*, 193–223.
- Dillman, D. A., Phelps, G., Tortora, R., Swift, K., Kohrell, J., Berck, J., & Messer, B. L. (2009). Response rate and measurement differences in mixed-mode surveys using mail, telephone, interactive voice response (IVR) and the Internet. *Social Science Research, 38*, 1–18.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., & De la Cuesta, J. L. (2001). Articulación de medidas penales y psicológicas en el tratamiento de los hombres violentos en el hogar. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 1*, 19–31.
- Echeburúa, E., Loinaz, I., Perez, M., Martinez, M., De Corral, P., Arbach, K., ... Andrés-Pueyo, A. (2013). Intimate partner violence risk assessment and management in community and in prison samples in Spain: Current evidence and future challenges. En *Empowering Forensic Mental Health Services: XIIIth International Conference of Forensic Mental Health Services*. Manchester: International Association of Forensic Mental Health Services.
- Echeburúa, E., Muñoz, J. M., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: Propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 11*, 141–159.
- Esbec-Rodríguez, E. (2003). Valoración de la Peligrosidad Criminal (Riesgo-Violencia) en Psicología forense. Aproximación conceptual e histórica. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 3*, 45–64.
- Folino, J. O. (2015). Predictive efficacy of violence risk assessment instruments in Latin-America. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 7*, 51–58.
- Freeman, J. V., & Julious, S. A. (2007). The analysis of categorical data. *Scope, 16*, 18–21.
- Fricker, R. J., & Schonlau, M. (2002). Advantages and disadvantages of internet research surveys: Evidence from the literature. *Field Methods, 14*, 347–367.
- García-López, E., Jiménez-González, E. M., Varela, O., Maffioletti, F., & Díaz-Colorado, F. (2014). Psicología Jurídica en América Latina. En E. García-López (Ed.), *Manual de Psicopatología Forense: Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia* (pp. 20–41). Mexico: Manual Moderno.
- Godoy, A. (1996). *Toma de decisiones y juicio clínico: una aproximación psicológica*. Madrid: Pirámide.

- Goldstein, N. E. S., Houck, M. J., & Folino, J. O. (2015). Tópicos actuales de la investigación internacional sobre riesgo de violencia. *Revista Criminalidad*, 57, 27–43.
- Heilbrun, K. (2009). *Evaluation for risk in violence in adults*. Book, New York: Oxford University Press.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Hurducas, C. C., Singh, J. P., de Ruiter, C., & Petrila, J. (2014). Violence Risk Assessment Tools: A Systematic Review of Surveys. *International Journal of Forensic Mental Health*, (September), 37–41.
- IBM Corp. (2010). IBM SPSS Statistics for Windows. Armonk, NY: IBM Corp.
- International Union Telecommunication. (2015). *The state of broadband 2015: A report by the Broadband Commission for Digital Development*. Geneva, Switzerland.
- Iudici, A., Salvini, A., Faccio, E., & Castelnuovo, G. (2015). The clinical assessment in the legal field: An empirical study of bias and limitations in forensic expertise. *Frontiers in Psychology*, 6(NOV), 1–9.
- Klappenbach, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la Psicología. *Psicología Em Estudo*, 8, 3–18.
- Lally, S. J. (2003). What tests are acceptable for use in forensic evaluations? A survey of experts. *Professional Psychology: Research and Practice*, 34, 491–498.
- Lilienfeld, S. O., Wood, J. M., & Garb, H. N. (2000). The scientific status of projective techniques. *Psychological Science in the Public Interest*, 1, 27–66.
- Maden, A. (2005). Violence risk assessment: The question is not whether but how. *Psychiatric Bulletin*, 29, 121–122.
- Montero, I., & León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847–862.
- Murray, J., & Farrington, D. P. (2010). Risk factors for conduct disorder and delinquency: Key findings from longitudinal studies. *Canadian Journal of Psychiatry*, 55, 633–642.
- Neal, T., & Grisso, T. (2014a). Assessment practices and expert judgment methods in forensic psychology and psychiatry: An international snapshot. *Criminal Justice and Behavior*, 41, 1406–1421.
- Neal, T., & Grisso, T. (2014b). The cognitive underpinnings of bias in forensic mental health evaluations. *Psychology, Public Policy, and Law*, 20, 200–211.
- Norko, M. a, & Baranoski, M. V. (2005). The state of contemporary risk assessment research. *Canadian Journal of Psychiatry. Revue Canadienne de Psychiatrie*, 50, 18–26.
- Porta, L., & Silva, M. (2003). *La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa*. Córdoba.

- Sánchez Fernández, J., Muñoz Leiva, F., & Montoro Rios, F. (2009). Cómo mejorar la tasa de respuesta en encuestas online. *Revista de Estudios Empresariales*, 1, 45–62.
- Singh, J. P., Condemarín, C., & Folino, J. O. (2013). El uso de instrumentos de evaluación del riesgo de violencia en Argentina y Chile. *Revista Criminalidad*, 55, 279–290.
- Singh, J. P., Desmarais, S. L., Hurducas, C., Arbach, K., Condemarin, C., Dean, K., ... Otto, R. K. (2014). International Perspectives on the Practical Application of Violence Risk Assessment: A Global Survey of 44 Countries. *International Journal of Forensic Mental Health*, 13, 193–206.
- Webster, C. D., Douglas, K., Eaves, D., & Hart, S. D. (1997). Assessing risk of violence to others. In C. D. Webster & M. A. Jackson (Eds.), *Impulsivity: Theory, assessment, and treatment* (pp. 251–277). New York, NY: Guilford Press.
- Webster, C. D., Haque, Q., & Hucker, S. J. (2014). *Violence risk - Assessment and management: Advances through Structured professional judgement and sequential redirections* (2nd ed.). West Sussex: Wiley Blackwell.

Anexo

Encuesta latinoamericana sobre prácticas profesionales forenses

1. **Sexo:** Mujer; hombre.
2. **Edad:** Menor de 30 años; 31 a 40 años; 41 a 50 años; mayor de 50 años.
3. **País donde trabaja como psicólogo forense.**
4. **Años de ejercicio como psicólogo forense:** Menos de 5 años, de 6 a 10 años; de 11 a 20 años; más de 20 años.
5. **Ámbito de ejercicio de la Psicología forense:** Público, Privado
6. **Universidad de obtención del título de licenciatura.**
7. **Formación específica en Psicología forense (institución, título y año):** Ninguna, asignaturas de la licenciatura; cursos de extensión universitaria; cursos de postgrado o de especialización; maestría; doctorado; otros.
8. **Realiza valoraciones de la peligrosidad:** No, si.
9. **Número de valoraciones en los últimos 12 meses?:** Menos de 5 casos; entre 5 y 10 casos; entre 10 y 20 casos; más de 20 casos; más de 50 casos.
10. **Finalidad/es de estas valoraciones.**
11. **Referentes teóricos (teorías o autores) que fundamentan las valoraciones de peligrosidad.**
12. **Fuentes de información utilizadas para realizar estas valoraciones**
13. **Uso de instrumentos o pruebas de evaluación específicos:** No, si (cuál).
14. **Frecuencia de uso de los instrumentos o pruebas:** Poco; frecuentemente; siempre o casi siempre.

15. **Dificultad/es (si alguna) al realizar estas valoraciones.**
16. **Utilidad percibida de estas valoraciones para la toma de decisiones del juez o de otros profesionales:** Poco o nada útil; bastante útil; muy útil.